

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **00138**

Fecha: 21/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2015 00096	Tutelas	BRAYAN BOTERO ALVARADO	INPEC	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional TUTELA EXCLUIDA DE REVISION DE LA CORTE	20/09/2022	
54001 31 05 002 2015 00107	Tutelas	MERCEDES DUARTE CACERES	UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - UNIDAD TERRITORIAL CUCUTA-	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional TUTELA EXCLUIDA DE REVISION DE LA CORTE	20/09/2022	
54001 31 05 002 2015 00108	Tutelas	MARIA EMMA VARGAS DE DUARTE	COLPENSIONES	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional TUTELA EXCLUIDA DE REVISION DE LA CORTE	20/09/2022	
54001 31 05 002 2015 00109	Tutelas	LUZ MARINA MORALES BLANDON	UNIDAD ADMPARA LA ATENCION A VICTIMAS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional TUTELA EXCLUIDA DE REVISION DE LA CORTE	20/09/2022	
54001 31 05 002 2015 00112	Tutelas	MARIA LUCILA LUNA DE MENDOZA EN REPRESENTACION DE SU HIJO HERNANDO LUNA	LA NUEVA E.P.S.	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional TUTELA EXCLUIDA DE REVISION DE LA CORTE	20/09/2022	
54001 31 05 002 2015 00113	Tutelas	VIVIAN PAOLA YAÑEZ ANGARITA	LA NUEVA EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional TUTELA EXCLUIDA DE REVISION DE LA CORTE	20/09/2022	
54001 31 05 002 2015 00117	Tutelas	ALIX MARIA BERNAL CELIS	UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS (UARIV) - UNIDAD TERRITORIAL CUCUTA	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional TUTELA EXCLUIDA DE REVISION DE LA CORTE	20/09/2022	
54001 31 05 002 2015 00123	Tutelas	MIGUEL ANTONIO MORALES	COMPELJO PENITENCIARIO COCUC - INPEC BOGOTA	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional TUTELA EXCLUIDA DE REVISION DE LA CORTE	20/09/2022	
54001 31 05 002 2015 00130	Tutelas	MILEYDIY CARRASCAL PEÑARANDA	UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS UARIV	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional TUTELA EXCLUIDA DE REVISION DE LA CORTE	20/09/2022	
54001 31 05 002 2015 00132	Tutelas	MARIELA BECERRA PRADO	LA NUEVA EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional TUTELA EXCLUIDA DE REVISION DE LA CORTE	20/09/2022	
54001 31 05 002 2019 00380	Ejecutivo	LUZ AMPARO BOTIA DURAN	LEONARDO MENDEZ AGUDELO	Auto Interlocutorio ACTUALIZAR LIQUIDACION DE CREDITO	20/09/2022	
54001 31 05 002 2020 00355	Ordinario	JORGE ENRIQUE CARDENAS FLOREZ	LA EMPRESA SERVICIOS COLOMVEN SAS	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA	20/09/2022	
54001 31 05 002 2022 00241	Ordinario	LUIS EDUARDO FERNANDEZ DOMINGUEZ	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CUCUTA	Auto Rechaza la Demanda RECHAZAR LA DEMANDA FALTA DE COMPETENCIA / REMITIR EL PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CTO	20/09/2022	
54001 31 05 002 2022 00269	Ordinario	MARIA EUFEMIA PARADA GRANADOS	PROTECCION S.A	Auto Inadmite la Demanda INADMITIR LA DEMANDA / SE DEVUELVE PARA QUE SEA SUBSANADA	20/09/2022	
54001 31 05 002 2022 00270	Ordinario	HENRY PORTILLA	TRANSITO SOCORRO RICO VERELA	Auto Rechaza la Demanda RECHAZAR LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA/ REMITIR EL PROCESO A LOS JUZGADO CIVILES DEL CTO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTO LABORALES DE PAMPLONA	20/09/2022	
54001 31 05 002 2022 00277	Ordinario	JUAN CARLOS NIÑO PEÑA	MAXIVIDRIOS CUCUTA	Retiro de la demanda ACCEDER AL RETIRO DE LA DEMANDA / SE ORDENA EL ARCHIVO	20/09/2022	

ESTADO No. **00138**

Fecha: 21/09/2022

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9d7710fc254d4c28d02e07ad920ebf17374255172d1b52c8a3c2ab6be52c4ebf

Documento generado en 20/09/2022 05:36:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>